



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA SEIS DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-01/2018

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 6 (seis) del mes de febrero del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Comunicación Política y Marketing Electoral Luis Jorge Parra Arceo, Consejera, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y el Contador Público Adrian Huerta Baizabal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, este último en su carácter de asesor técnico de esta licitación; asimismo se hace constar que por parte de las empresas licitantes no se encuentra presente representante legal alguno. -----


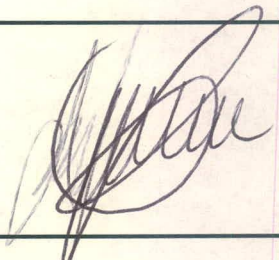
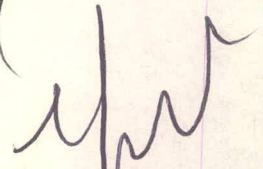


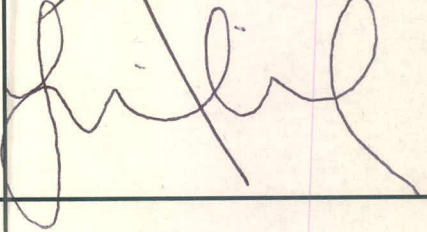

Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la **Adquisición del servicio consistente en el suministro, mensual y eventual de vales de despensa canjeables en tarjetas electrónicas y vales impresos; así como el relativo a gasolina canjeable en tarjetas electrónicas y vales impresos al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 4.2. De las Bases de la licitación pública número **"PODJUDCJ 01/2018"**, que textualmente dice: **"4.2. El convocante celebrará una junta de aclaraciones en la Sala número seis del edificio sede del Centro de Justicia Oral de Mérida, del Estado de Yucatán, Sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh , C. P. 97299 a las 10:00 (diez) horas del día 06 (seis) de febrero del año 2018, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases."**-----

Seguidamente se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de las aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día **primero de febrero** del año **dos mil dieciocho**, por lo que se hace constar que por parte de la empresa participante, **no presentaron preguntas**, situación que ha quedado de manifiesto a los integrantes de este Comité. -----

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ
SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.	NO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **10:30 (diez horas con treinta minutos)** del día 6 (seis) de febrero de dos mil dieciocho. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERO	M.C.P.M.E. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERA	M.D. SILVIA CAROLINA ESTRADA GAMBOA.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO.	
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS	C.P. ADRIAN HUERTA BAIZABAL	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA SEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 01/2018

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día ocho de febrero del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, en representación de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Derecho Marcos Adalberto Canché Cua, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y el Contador Público Jorge Adrián Huerta Baizabal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, este último en su carácter de asesor técnico de esta licitación.

Asimismo se encuentran presentes por parte de las empresas participantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	Freddy Marcel Cetina Aguilar

Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la celebración del acto de entrega y apertura de propuestas de la **Licitación Pública PODJUDCJ 01/2018 relativa a la adquisición del servicio consistente en el suministro mensual y eventual de Vales de despensa en tarjetas electrónicas y vales impresos, clasificado en partida "A"; vales de gasolina, clasificado en partida "B" y gasolina en tarjetas electrónicas, clasificado en partida "C"** (que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ-01/2018), con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil dieciocho. -----

Primeramente el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, explicó el proceso de conducción del evento, acto seguido, el participante inscrito al ser nombrado deberá entregar dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo, en uno, su propuesta técnica y en el otro su propuesta económica y se realice la apertura de ambos en dos etapas. -----

Para la Partida "A". -----

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ PROPUESTA
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	SÍ

Para las Partidas "B" y "C". -----

Se hace constar que **NO SE REALIZÓ PROPUESTA ALGUNA** para ser analizada. -----

Inmediatamente y referente a la **Partida "A"**, se procedió a revisar la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica, para constatar que incluyera toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Acto seguido se informó qué propuesta fue aceptada provisionalmente para su análisis y evaluación, y que pasa a la siguiente etapa: -----

<u>PROPUESTA ADMITIDA</u>
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 36 incisos C y D del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; se procede a la revisión de los documentos presentado por el proveedor, calificando a la siguiente etapa los siguientes: -----

EMPRESA LICITANTE	CALIFICA
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	SÍ

A continuación el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, procedió a la apertura del sobre que contenía la propuesta económica presentada para su revisión y análisis, llevándose a cabo de esta manera la segunda etapa de este acto. -----

Inmediatamente se revisó la documentación contenida en el sobre, de la empresa licitante que calificó en la primera etapa, para constatar que incluyeran toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.

Asimismo se procede a la lectura de las cantidades presentadas en la propuesta económica de la empresa licitante que calificó en esta etapa, siendo ésta la siguiente: -----

PROPUESTA ADMITIDA

PARTIDA "A"

Vales de Despensa en Tarjeta Electrónica

LICITANTE	TOTAL OFERTADO	DESCUENTO EN %	DESCUENTO	TOTAL PROPUESTA
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	\$14,657,811.00	0.50%	\$73,289.06	\$14,584,521.94

Vales Impresos de Despensa

LICITANTE	TOTAL OFERTADO	DESCUENTO EN %	DESCUENTO	TOTAL PROPUESTA
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	\$24,600.00	0.50%	\$123.00	\$24,477.00

PARTIDAS "B" Y "C"



Se hace constar que **NO SE REGISTRÓ OTRO PARTICIPANTE Y TAMPOCO SE RECIBIERON PROPUESTAS**, por lo que con fundamento en el párrafo último del artículo 36 y el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado **SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS "B" Y "C"** al no existir propuestas para ser analizadas. -----

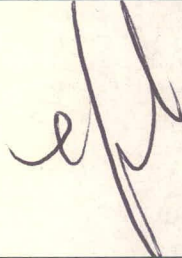

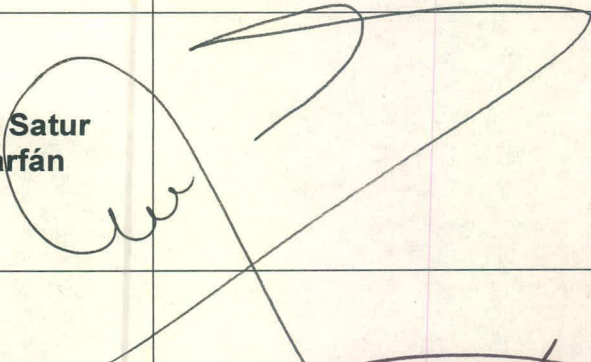


Acto seguido se procedió a la firma de los documentos técnicos números 14, 16 y 17 y el documento número 1 y 3 de la propuesta económica por todos los que en ella intervinieron. -----

La documentación integrante de la proposición se recibe para el análisis y con base al mismo, se emitirá el **fallo** correspondiente que será dado a conocer el día **14** (catorce) de febrero del presente año, a las **10:00** (diez horas), en esta misma sala. -----

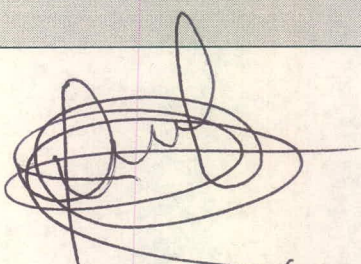
Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **11:00 (once horas) del día 8 (ocho) de febrero de dos mil dieciocho** por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

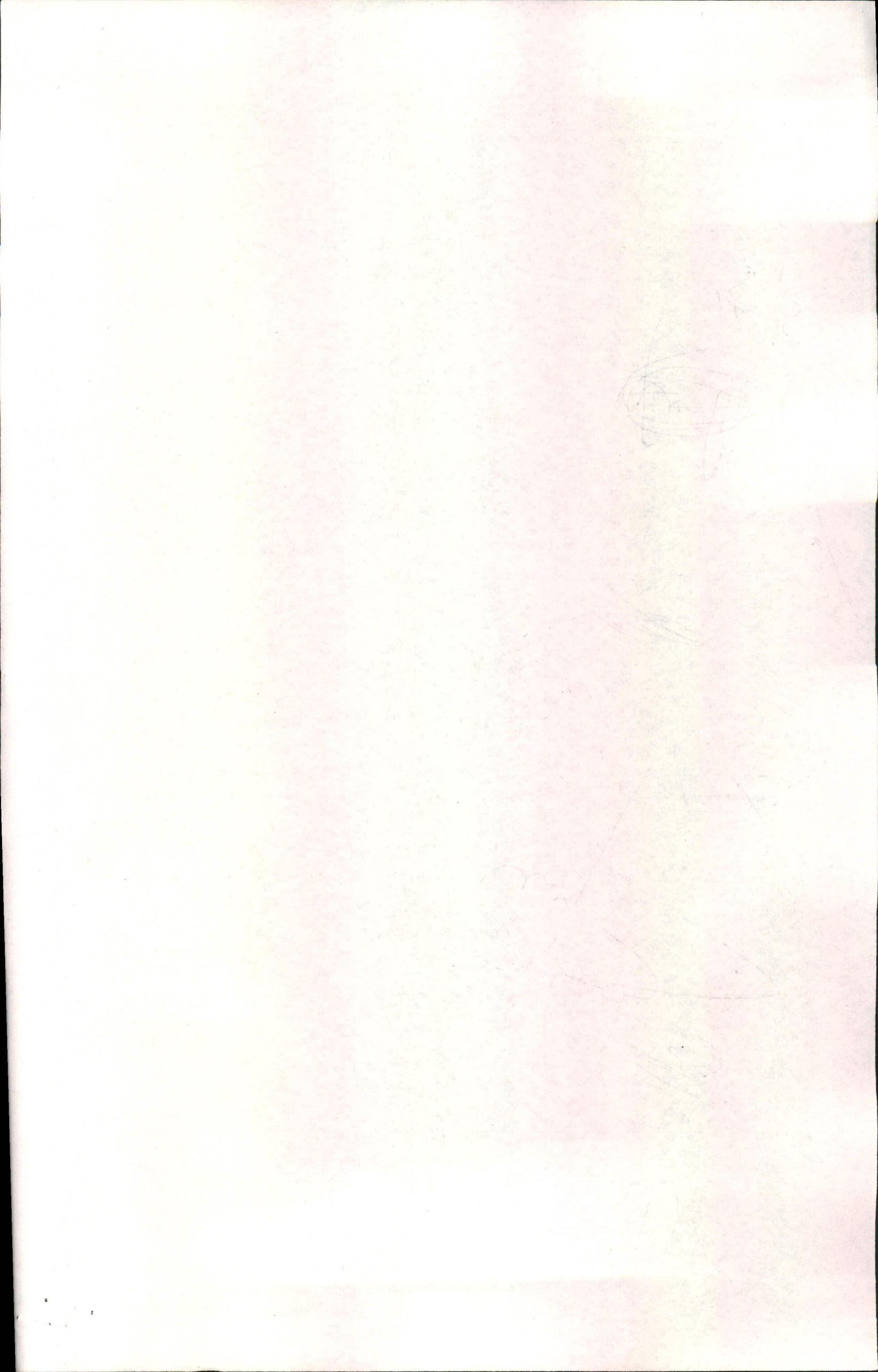
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Consejera en Funciones de Presidente del Comité	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida.	

Consejero	M.D. Luis Jorge Parra Arceo	
Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Secretario del Comité y Director de Administración y Finanzas	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Jefe del Departamento de Recursos Humanos	C.P. Jorge Adrián Huerta Baizabal	
Representante de la Contraloría	Lic. Marcos Adalberto Canché Cua	

POR LOS LICITANTES.

EMPRESA LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	Freddy Marcel Cetina Aguilar	

Esta hoja forma parte integrante de la tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado referente a la Licitación Pública número **PODJUDCJ 01/2018** de fecha ocho de febrero de dos mil dieciocho.



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATÁN,
CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 01/2018

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 14 (catorce) de febrero del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, C.P. Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; y el Contador Público Jorge Adrián Huerta Baizabal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, este último en su carácter de asesor técnico en esta licitación.-----

Asimismo se hace constar que por parte de la empresa licitante **no se encuentra presente** ningún representante legal. -----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **FALLO** correspondiente a la **Licitación Pública PODJUDCJ 01/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO MENSUAL Y EVENTUAL DE VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS Y VALES IMPRESOS, CLASIFICADO EN PARTIDA "A"; VALES DE GASOLINA, CLASIFICADO EN PARTIDA "B" Y GASOLINA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS, CLASIFICADO EN PARTIDA "C"**, (que se encuentran descritos y detallados en las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil dieciocho. -----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, inició el procedimiento de licitación, lanzando la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite la empresa **SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V. para participar.** -----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **seis de febrero del año en curso**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones, en la cual no se presentaron preguntas por parte del licitante, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en la licitación, el día **ocho de febrero del año en curso**, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la

documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, las cuales, una vez revisadas, se declaró que las propuestas cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen; - - - - -

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy, **catorce de febrero del año en curso a las diez horas**. En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al Comité (ANEXO A LA PRESENTE), en fecha nueve de febrero de los corrientes, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su segunda sesión extraordinaria de fecha nueve de febrero de dos mil dieciocho. - - - - -

En atención al dictamen (ANEXO A LA PRESENTE) emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: - - - - -



PRIMERO.- En lo referente a la **partida "A"** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 01/2018**, relativa a la adquisición del servicio consistente en el suministro mensual y eventual de vales de despensa en




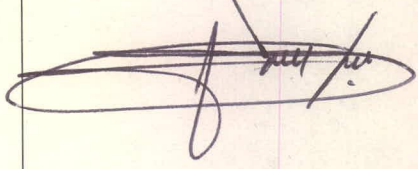
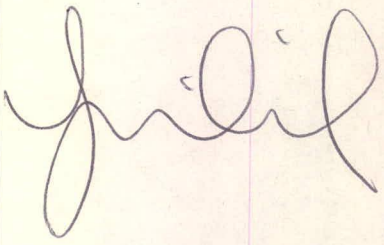
tarjetas electrónicas y vales impresos y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación, a la empresa **SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$14,608,998.94** (son: catorce millones seiscientos ocho mil novecientos noventa y ocho pesos, 94/100 M.N.) -----

SEGUNDO.- En lo referente a la partida "B" y "C" de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 01/2018, relativa al suministro de vales de gasolina y gasolina en tarjetas electrónicas con fundamento en el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y toda vez que no se presentaron propuestas por participante alguno, **SE DECLARAN DESIERTAS AMBAS PARTIDAS.** -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las **diez horas con treinta minutos** del día **catorce de febrero del año dos mil dieciocho**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Consejera en Funciones de Presidente del Comité	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida.	

Consejero	M.D. Luis Jorge Parra Arceo	
Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Secretario del Comité y Director de Administración y Finanzas	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Jefe del Departamento de Recursos Humanos	C.P. Jorge Adrián Huerta Baizabal	
Encargada de Contraloría	C.P. Silvia Dolores Comas Carrillo	

POR LOS LICITANTES.

EMPRESA LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

Esta hoja forma parte integrante de la quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado referente a la Licitación Pública número PODJUDCJ 01/2018 de fecha catorce de febrero de dos mil dieciocho.

